



Bases para la presentación de Póster.

1. Carácter de los trabajos que se presenten en el Congreso.

Ensayos y escritos científicos, originales e inéditos, que se refieran a desarrollos teóricos, descripción de experiencias prácticas, presentaciones de resultados de investigaciones realizadas o en curso, exposición de reflexiones y opinión sobre alguna de las áreas temáticas de la Terapia Ocupacional.

2. Aceptación de los trabajos.

El Comité científico del Congreso decidirá, atendiendo a los criterios establecidos la aceptación, propuesta de modificación o rechazo de los trabajos remitidos. Asimismo, de entre los trabajos aceptados decidirá acerca de los que serán presentados en el Congreso. Los trabajos aceptados podrán estar incluidos en la publicación oficial de la Asociación.

Los criterios para la aceptación de los trabajos consistirán en:

- -El cumplimiento de las bases
- -La originalidad en la perspectiva del tema y/o en su forma de abordaje
- -La rigurosidad conceptual y metodológica
- -La calidad de las fuentes y referencias documentales utilizadas
- -La relevancia de las conclusiones.
- -El póster deberá presentarse en una de las lenguas oficiales del Congreso (español y/o portugués)

3. Cantidad de trabajos por autor.

Se admitirán trabajos presentados por un único autor o por equipos de coautores. Cada participante podrá intervenir, como autor o como coautor, en un trabajo.

El autor, o al menos uno de los coautores en los trabajos grupales, deben estar presentes en el Congreso. La presentación del trabajo se realizará a cargo de uno sólo de los autores. Sólo podrán presentar trabajos terapeutas ocupacionales titulados; y podrán figurar un máximo de 5 autores, pudiendo ser coautores otros profesionales. Es obligatoria la inscripción en el Congreso de, al menos, uno de los autores o coautores del trabajo. Los certificados correspondientes sólo se expedirán a los inscritos en el congreso.

Se especificará:

- -Título del trabajo.
- -Autores: Nombre y apellidos, centro de trabajo y e-mail. Subrayar el nombre de la persona que lo expondrá, incluyendo además de los datos anteriores su dirección y teléfono, este será el autor responsable y la persona a quien debe dirigirse la correspondencia.



4. Plazos y modo de envío de los trabajos.

Los Resúmenes de los póster se enviarán en un archivo en formato Word o PDF por correo electrónico a general@apeto.com , figurando como Asunto: “Póster.” O por correo ordinario a C/ Modesto Lafuente 63, 3º C, 28003 Madrid, figurando como Asunto: “Póster.”

Para su aceptación tendrán que llegar a la organización antes del **1 de Septiembre de 2018**.

Fuera de este plazo no será aceptada ningún Póster.

El autor responsable recibirá un correo electrónico como confirmación de la recepción del trabajo. Esto no implica la admisión del trabajo para su presentación.

El Comité Científico del Congreso se encargará de la valoración y selección de los trabajos, y comunicará la aceptación de los trabajos antes del **17 de Septiembre de 2018**.

5. Criterios y pautas básicas de presentación del póster.

Los póster presentados deberán seguir los siguientes criterios:

- El contenido no podrá ser superior a 350 palabras, en letra Times New Roman, tamaño 10 puntos y a un sólo espacio. Sin dejar márgenes superiores, inferiores y laterales.
- El título irá en mayúscula. Los autores deben de aparecer con la inicial de su nombre y los apellidos completos. La persona que presentará el Póster se reflejará en primer lugar.
- Presentar el resumen con los siguientes apartados: Introducción, objetivos, material y metodología, resultados y conclusión. Este resumen será facilitado a los participantes en la documentación del Congreso . Dicho resumen deberá presentarse en una de las lenguas oficiales del Congreso (español y/o portugués)
- Incluir palabras clave (hasta un máximo de 5).

Los Póster deben ajustarse a las siguientes características:

- Tamaño: las dimensiones máximas serán de 120 cm. de alto por 100 cm. de ancho
- El título será legible a 2 metros y las imágenes no aparecerán distorsionadas y presentarán una buena calidad.
- En la parte superior figurará por orden: título, autores (subrayado el responsable de la defensa del mismo), introducción, objetivos, material y método, resultados o evolución, conclusiones, bibliografía.
- El Póster se presentará a la Organización del Congreso el mismo día de inauguración del mismo y deberá estar montado en el área de exposiciones el día de inicio del Congreso, antes de las 9:00 horas.
- El autor deberá permanecer junto a su trabajo, explicando o clarificando los aspectos del mismo a los asistentes y Jurado, durante la exposición guiada del póster y cuando lo requieran los miembros del Jurado. Se recomienda a los autores que tengan preparado un resumen del mismo donde hagan constar sus datos profesionales para facilitar el intercambio de información.

6. Permiso de publicación de trabajos.

El autor/es de los trabajos que se presenten consienten la cesión de los derechos de autor de la obra presentada, para ello es necesario completar el anexo que les será remitido una vez sean aceptados. La aceptación de estas normas es necesaria para poder participar en esta convocatoria.



7. Premio

El premio consistirá en la devolución de la cuantía de la inscripción al mejor Póster.